



SECRETARÍA GENERAL

1

**ACTA JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN ORDINARIA
23 DE NOVIEMBRE DEL 2022
MODALIDAD PRESENCIAL**

ASISTENTES:

- Nolfá Ibáñez Salgado, Presidenta
- Roberto Pichihueche Mellado, Rector (s)
- Daniela Seelenfreund Hirsch
- Giselle Garat Ly
- Patricia Estrada Mancilla
- Cristian Hernández Vergara
- Raúl Morales Segura
- María Beatriz Fernández Cofré
- Carlos Pérez Soto
- José Weinstein Cayuela
- Secretario General: Pablo Corvalán Reyes

EXCUSAS:

IINVITADOS:

- Sra. Caterina Fazzi Gómez, académica Depto. Educación Física, Deportes y Recreación
- Sr. Alejandro Yáñez Campos, Director de Planificación y Presupuesto

TABLA:

1. Bienvenida a los integrantes designados por la Presidencia de la República.
2. Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores.
3. Cuenta de la Presidenta.
4. Cuenta de la Rectora.
5. Presupuesto 2023. Expone Sr. Director de Planificación y Presupuesto.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

2

6. Reajuste diciembre 2022 a noviembre 2023. Expone Sr. Director de Planificación y Presupuesto.
7. Magíster en Educación Física, Salud y Deportes. Expone Prof. Caterina Fazzi.
8. Donación de libros de la Escuela de Suboficiales "Suboficial Mayor Fabriciano González Urzúa"
9. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Se abre la sesión a las 18:13.

1. BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DESIGNADOS POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Se da la bienvenida a los nuevos integrantes de la Junta, Sr. José Weinstein, Sr. Carlos Pérez Soto y Srta. María Beatriz Fernández, y se da inicio a la reunión tras una breve presentación de cada uno de los integrantes de la Junta.

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria del día 21 de septiembre y el acta de la Junta extraordinaria del 26 de septiembre.

3. CUENTA DE LA PRESIDENTA.

La Presidenta recuerda que la Junta solicitó un informe referido a en qué se gastó el dinero que se traspasó desde el fondo de crédito universitario y otro informe de las contrataciones del personal no académico de los últimos cinco años, los que están pendientes.

4. CUENTA DE LA RECTORA.

El Prorector señala que la Sra. Rectora no puede estar presente porque tiene actividades tanto del CUECH como del CRUCH, en Coyhaique y luego de REUNA. Saluda a los nuevos integrantes. Hace un resumen del trabajo que se ha realizado tanto en el CUECH como en el CRUCH, en las últimas semanas. Se realizaron una serie de acciones con la Subsecretaría de Educación Superior y con los parlamentarios de la comisión mixta de educación. Se ha hecho un trabajo muy intenso de los requerimientos y solicitudes

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

3

de las universidades estatales: el uso de los fondos del fondo solidario, préstamos con aval del estado y prórroga de la entrada en vigencia del artículo 48, sobre el paso de honorarios a contrata. Solo se consiguió que se usara el 20% de los fondos del fondo solidario. Se está solicitando que ese porcentaje aumente a un 35%. Tanto en el CUECH como en el CRUCH, no se observa que haya una prioridad en el tratamiento de las universidades estatales, en cambio sí hay apoyo para los CFT estatales. Sobre el ejercicio presupuestario interno 2023, comenta que se invitó a toda la comunidad en su conjunto, a participar en este ejercicio. Liderado por el decano, por las decanas, los directores de unidades y subunidades; con una proyección optimista de que la matrícula se mantenga. Se abrió el presupuesto corriente y de proyectos y se solicitó hacer la programación anual con esos montos. El ejercicio implicó la toma de decisiones con los recursos que realmente cuenta la universidad. Este ejercicio le entrega una claridad a la comunidad de los recursos con los cuales se cuenta, por lo que es muy valioso. En otro tema, campus seguro, convivencia y salud mental, sostiene que es una gran preocupación mantener el espacio libre de violencia y de cualquier otro fenómeno que para los estudiantes constituyen un perjuicio en su trayectoria formativa y también para los vecinos. Lamenta los últimos sucesos de violencia durante el mes de noviembre. Se están reactualizando los protocolos de seguridad. Se ha tenido varias reuniones con porteros. Se ha implementado cerrar los accesos los días viernes para que en el campus y también en el campus Joaquín Cabezas, se mantenga una vida estudiantil sana.

Ante la consulta de Beatriz Fernández de cuál es el diagnóstico de por qué se producen estos eventos, el Prorector señala que es gente externa los que hacen estas acciones y no tienen que ver necesariamente con lo que ocurre en la universidad

Carlos Pérez pregunta sobre el tipo de diálogo que hay con carabineros a propósito de este tipo de incidentes, ante lo cual el Prorector señala que están en contacto permanente con carabineros de Chile.

En relación a las auditorías del Fondo de Crédito Universitario el Sec. Gral. informa que ni en el año 2019 para el 2018, ni el 2020 para el 2019, ni el 21 para el año anterior, hubo acuerdos de la Junta sobre la materia. Se desconoce la razón de estas omisiones y tampoco queda claro cómo se rindieron estos fondos sin la autorización de la Junta.

5. **MAGÍSTER EN EDUCACIÓN FÍSICA, SALUD Y DEPORTES. EXPONE PROF. CATERINA FAZZI.**

La Prof. Caterina Fazzi presenta el programa cuyo propósito es constituirse como agente de cambio, frente a las necesidades de innovación, aportar al desarrollo del país y aportar también, al posicionamiento del

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

4

departamento de educación física, a nivel nacional e internacional. El programa responde a tres líneas de profundización que son la educación física, los deportes y la salud. Promover el desarrollo de estrategias innovadoras, que sean un aporte en lo práctico y que aborden oportunidades; que entregue herramientas a las y los estudiantes, para que se puedan desarrollar en su lugar de trabajo. Fortalecer alianzas estratégicas con base institucional en universidades nacionales e internacionales. El perfil de ingreso al programa, está dirigido a profesionales del ámbito de la educación física o, áreas de desempeño especial, relacionadas con esto y personas que quieran profundizar sus conocimientos y competencias, para potenciar su desempeño profesional, en torno a las áreas de la educación física, la salud y los deportes. El perfil de egreso aspira a que el estudiante graduado de este programa va a desarrollar procesos de reflexión crítica, para poder elaborar diagnósticos, diseño, implementación y evaluación de proyectos e innovaciones, que puedan fundamentar la toma de decisiones para mejorar el ejercicio profesional y el de otros y otras. Está pensado para que ellos aborden necesidades en su propio medio de trabajo y de esa manera, puedan implementar su trabajo final de grado, para lograr innovar ahí donde ellos se desempeñan y mejorar el ambiente de su lugar de trabajo. Las competencias son, el desarrollo proyectos de innovación de prácticas situadas propias o de otras y otros, emitiendo juicios fundamentados que son de mejora continua y con rigor académico, en los ámbitos del deporte, de la salud y de la educación física. Aplica saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales para el desarrollo de proyectos e innovaciones que contribuyan a la mejora de prácticas situadas y coherentes con las características institucionales donde se desempeña. Evalúa sus intervenciones didácticas y la de otros y otras a partir de la reflexión crítica en los ámbitos de la educación física, el deporte y la salud.

El plan de estudios se estructura en 4 semestres. El primer semestre tiene un plan común, que consiste en tres actividades curriculares; una de cada línea, educación física, deportes y salud. Para que en el segundo y tercer semestre, tengan optativos de cada una de las líneas, de los cuales tienen que elegir dos líneas de profundización. Entonces, el segundo y en el tercer semestre, van a tener siempre, una actividad curricular obligatoria, para el segundo semestre es, fundamentos de la investigación para la educación física, salud y deporte. En el tercer semestre, fundamentos para el diseño de proyectos en educación física, salud y deporte. Más, dos optativos de las tres posibles áreas de profundización; educación física, o salud o, deporte. En el cuarto semestre, van a desarrollar el trabajo final de grado. Cabe señalar que estas dos asignaturas del segundo y tercer semestre, respectivamente las obligatorias, se enfocan en el trabajo final de grado. Es decir, ellos empiezan a construir el trabajo final de grado, a partir del segundo semestre y el trabajo final de grado, tienen que defenderlo para poder graduarse.

En términos económicos, según la DPP, la idea es que los académicos que trabajen en el magister, usen horas de su carga académica normal. Por lo tanto, van a tener que dejar de hacer clases en pregrado, lo

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

5

que será cubierto por académicos a honorarios. El arancel se calculó en 2 millones de pesos y la matrícula en un poco más de 200 mil pesos, con un aumento de costo de un 3% anual. Hay que tener 10 matrículas anuales, para comenzar en marzo del 2023

Tras una larga deliberación, la Junta acuerda, por voto de mayoría, solicitar abordar las observaciones que se formulan y hacer una nueva presentación en una próxima sesión.

Las observaciones son las siguientes:

- Preocupa la tasa de recambio en el Pregrado y su reemplazo por académicos contratados a honorarios.
- No está claro que el claustro académico propuesto cumpla con los estándares exigidos para este tipo de programa.
- Se considera que el arancel es muy bajo, comparado con los de pregrado y el número mínimo de estudiantes para abrir el Programa, sobre todo si se trata de un Programa con Electivos.
- No se presenta estudio de mercado.
- Se sugiere la reevaluación de la competencia N° 3, ya que la actividad final no permite su cumplimiento.

6. PRESUPUESTO 2023.

Solo se revisa el tema de forma preliminar. Se solicita un documento explicativo donde se describan los criterios pormenorizados por unidades que se utilizaron para la asignación presupuestaria, para la toma de decisiones.

Además, se expresan preocupaciones relacionadas con el reajuste de aranceles, de los aportes basales, reajuste de sueldos, paso de honorarios a la contrata, excesivo incremento en gastos administrativos, escaso incremento en el ámbito académico. Queda en tabla para sesión especial.

7. REAJUSTE DICIEMBRE 2022 A NOVIEMBRE 2023.

Queda pendiente para otra sesión.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

6

8. DONACIÓN DE LIBROS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "SUBOFICIAL MAYOR FABRICIANO GONZÁLEZ URZÚA"

El Sec. Gral presenta la donación de libros de la escuela de suboficial mayor, Fabriciano González Urzúa, la que es aprobada por unanimidad.

9. VARIOS.

La Presidenta se refiere a la carta de la Asociación de Académicos, quienes tienen preocupación por la situación remuneracional y el no reajuste, la que solicitó compartir con las y los integrantes. El Sec. Gral. se disculpa, ya que, al parecer, instrucciones dadas, no se ejecutaron.

La Profesora Garat manifiesta preocupación en relación con los avances del Plan de Tutoría con la UFRO.

Se acuerda sesión especial para el martes 6 de diciembre por zoom.

Término de la sesión: 21.20 Hrs.

**PABLO CORVALÁN REYES
SECRETARIO GENERAL**

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago
E-mail: secretaria.general@umce.cl